

COMISIÓN DE TIERRAS ESTATALES DE CALIFORNIA

100 Howe Avenue, Suite 100-South
Sacramento, CA 95825-8202



Established in 1938

JENNIFER LUCCHESI, *Funcionaria Ejecutiva*

(916) 574-1800 Fax (916) 574-1810

*Teléfono TDD del Servicio de
Retransmisión de California 1-800-735-2929
desde teléfono de voz 1-800-735-2922*

Teléfono de contacto: (916) 574-1890

11 de febrero de 2019

SCH N.º 2016071025

EIR N.º 784, PRC 6785

W30209

NOTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD Y INTENCIÓN DE CONSIDERAR CERTIFICACIÓN DE UN INFORME FINAL SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

El personal de la Comisión de Tierras Estatales de California (California State Lands Commission [CSLC], la Comisión) han finalizado un Informe Final sobre Impacto Ambiental (Environmental Impact Report [EIR]) identificado como Centro de Intercambio de Información del Estado (SCH) N.º 2016071025 y CSLC EIR N.º 784, para el Proyecto Propuesto que se describe abajo.

Título: Proyecto de Retiro de Servicio de las Unidades 2 y 3 de la Estación Nuclear San Onofre Nuclear Generating Station (SONGS) (Proyecto Propuesto)

Ubicación: La porción mar adentro del Proyecto Propuesto se encuentra en territorio soberano del Estado, bajo jurisdicción de la CSLC; el sitio del Proyecto en tierra se encuentra ubicado por completo dentro de los límites del campamento base Pendleton del cuerpo de Marines, a aproximadamente 51 millas al nor-noroeste de la ciudad de San Diego, condado de San Diego, California.

Participantes: Compañía Southern California Edison, la compañía San Diego Gas & Electric y la ciudad de Riverside (colectivamente, Solicitante), y la ciudad de Anaheim.¹

Resumen de la Descripción del Proyecto: El Proyecto Propuesto implicaría la descontaminación, el desmantelamiento y la extracción de ciertas instalaciones por encima y por debajo del nivel del suelo en SONGS para cumplir con los requisitos de la Comisión Reguladora Nuclear de Estados Unidos para uso irrestricto, y la disposición de canales marítimos de las Unidades 2 y 3; y remoción de las boyas de monitorización de navegación y medio ambiente y las anclas. Estas actividades se llevarían a cabo desde 2019 hasta 2028.

El Proyecto Propuesto incluye componentes de SONGS (canales marítimos de las Unidades 2 y 3) que son autorizados por el contrato de arrendamiento N.º PRC 6785.1 de la CSLC, arrendamiento general, uso industrial. El Solicitante ha pedido un nuevo arrendamiento para reemplazar PRC 6785.1 para proveer el retiro de las instalaciones de arrendamiento de CSLC. La Comisión es la agencia principal en virtud de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA; Código de Recursos Públicos, § 21000 et seq.). Conforme con el Código de Regulaciones de California, título 2, sección 2906, el personal de la Comisión está proporcionando una oportunidad para la revisión pública del Informe Final de EIR.

¹ La ciudad de Anaheim es copropietario de SONGS pero no es parte del contrato de arrendamiento N.º PRC 6785.1 de la CSLC.

Reunión Pública: La Comisión se reunirá para revisar, considerar, y recibir comentarios públicos sobre el la certificación del EIR final, y si el EIR final está certificado, para tomar acción sobre el arrendamiento propuesto en la reunión de la Comisión que se llevará a cabo el 21 de marzo de 2019, en el sur de California. Se proporcionarán más detalles a medida que estén disponibles en el sitio web de CSLC a <http://www.slc.ca.gov>.

Antecedentes: El Informe Preliminar de EIR fue circulado por un período aproximado de revisión pública de 60 días empezando el 27 de junio 2018 y terminando el 30 de agosto 2018. El EIR final se compone del texto completo del Informe Preliminar de EIR y los cambios posteriores e incluye la información abajo.

- Prefacio (Parte I)
- Comentarios y respuesta a los comentarios sobre el Informe Preliminar de EIR de junio 2018 durante el 60-día periodo de comentarios públicos, incluyendo una lista de personas, organizaciones, tribus/organizaciones tribales, y agencias públicas que proporcionaron comentarios (Parte II)
- Revisiones al Informe Preliminar de EIR de junio de 2018 y otra información agregada al EIR (Parte III)

El EIR final se ha preparado para la Comisión conforme al CEQA y en acuerdo con las Pautas de CEQA del Estado (Código de Reg. de CA, tit. 14, § 15000 et seq.). Las Pautas de CEQA del Estado estipulan que un EIR debe estar preparado para cualquier proyecto que pueda tener un impacto significativo en el medio ambiente. El Proyecto Propuesto es un “proyecto” definido por CEQA sección 21065. Tras la revisión preliminar, el personal de la Comisión determinó que el Proyecto Propuesto puede tener un impacto adverso significativo sobre el medio ambiente y, por lo tanto, se requería un EIR.

Ubicación del Documento: El EIR final puede verse electrónicamente, en formato PDF, en el sitio web de CSLC a www.slc.ca.gov (debajo de “noticias de CEQA” [CEQA Notices]). Las copias del EIR final también estarán disponibles para su revisión en los siguientes lugares:

Bibliotecas:		
Oceanside Public Library	330 N. Coast Highway, Oceanside, CA 92054	760-435-5600
San Clemente Library	242 Avenida Del Mar, San Clemente, CA 92672	949-492-3493
Fallbrook Branch Library	124 S. Mission Road Fallbrook, CA 92028	760-731-4650
Escondido Public Library	239 South Kalmia Street Escondido, CA 92025	760-839-4684
Oficinas de CSLC:	At: Cynthia Herzog 100 Howe Ave., Suite 100-South Sacramento, CA 95825 916-574-1310	At: Mark LeClair 200 Oceangate, 12th Floor Long Beach, CA 90802 562-590-5266

Si desea un disco compacto (CD) o una copia en papel del EIR final enviado a usted, o si tiene preguntas o necesita más información, por favor comuníquese con Cynthia Herzog a la dirección de contacto o el número de teléfono mencionados anteriormente o por correo electrónico a cynthia.herzog@slc.ca.gov.

JENNIFER LUCCHESI
Funcionaria Ejecutiva
Comisión de Tierras Estatales de California